



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El domingo 8 de octubre, pasadas las 22 horas, se produjo un trágico accidente en la ruta 11 a la altura de la localidad santafecina de Margarita, a 25 kilómetros de Calchaquí, al norte de la provincia de Santa Fe, al chocar frontalmente un ómnibus con estudiantes secundarios de Buenos Aires y un camión.

En el accidente murieron los dos ocupantes del camión y diez pasajeros del colectivo, nueve de ellos estudiantes.

El ómnibus trasladaba un contingente de estudiantes de distintos cursos del colegio Ecos, de Villa Crespo, de la ciudad de Buenos Aires.

Los alumnos retornaban a Buenos Aires desde la localidad chaqueña de Quitilipi, donde habían concurrido a realizar tareas solidarias en la escuelita rural de El Paraísal, que apadrinan.

En este lamentable accidente pierden la vida chicos de nuestro país que se encontraban realizando una tarea solidaria en una escuela rural de Chaco.

Como no podía ser de otra manera, la tragedia enlutó a la comunidad educativa del Colegio Ecos y a la sociedad argentina en general, conmocionada ante el trágico suceso.

Desde la Legislatura de Río Negro queremos expresar nuestra solidaridad y profundo pesar por lo ocurrido.

Por ello:

Autor: Gustavo Costanzo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su solidaridad y profundo pesar por el trágico accidente ocurrido en la Provincia de Santa Fe el 8 de octubre de 2006.

Artículo 2°.- De forma.